



Contugas S.A.C.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com/pe

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores Contugas S.A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Contugas S.A.C. (la Compañía) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética en de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Gerencia y de los Encargados del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía, cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.



Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú siempre detecte una incorrección material cuando este exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad interno de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras opiniones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Lima, Perú

10 de febrero de 2022

Refrendado por:

Juan José Córdova V. (Socio)
C.P.C. Matrícula N° 18869

Contugas S.A.C.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Contenido	Página
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 55

Contugas S.A.C.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	<i>Nota</i>	2022	2021
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	32,102	39,031
Cuentas por cobrar, activos del contrato y otras cuentas por cobrar	6	33,583	67,534
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	19	8,005	787
Suministros	7	7,129	6,779
Total activos corrientes		80,819	114,131
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar comerciales	6	15,915	27,299
Cuentas por cobrar a partes relacionadas largo plazo	19	19,638	-
Instalaciones, mobiliario y equipo	8	1,361	1,588
Activos por derecho de uso	9	1,504	1,655
Activos intangibles	10	307,058	298,949
Total activos no corrientes		345,476	329,491
Total activos		426,295	443,622

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	<i>Nota</i>	2022	2021
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Préstamos	11	5,575	1,785
Cuentas por pagar comerciales	12	7,170	8,967
Cuentas por pagar a partes relacionadas	19	531	195
Obligaciones por arrendamiento	9	151	106
Beneficios a empleados por pagar	13	910	1,006
Otras cuentas por pagar		426	375
Pasivos del contrato	15.C	3,225	3,696
Total pasivos corrientes		17,988	16,130
Pasivos no corrientes			
Préstamos	11	355,277	353,066
Cuentas por pagar comerciales	12	5,623	8,080
Obligaciones por arrendamiento	9	1,435	1,566
Provisiones		511	110
Total pasivos no corrientes		362,846	362,822
Total pasivos		380,834	378,952
Patrimonio			
	14		
Capital social emitido		46,180	46,180
Reserva legal		2,763	1,015
Resultados acumulados		(3,482)	17,475
Total patrimonio		45,461	64,670
Total pasivos y patrimonio		426,295	443,622

Las notas adjuntas de la página 5 a la 55 forman parte integral de estos estados financieros.

Contugas S.A.C.

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	<i>Nota</i>	2022	2021
Ingresos operacionales	15		
Ingresos por servicio de distribución de gas natural		58,650	78,687
Ingresos por servicio de construcción del sistema de distribución		3,171	3,559
Ingresos por derechos de conexión		509	509
Ingresos por venta de instalaciones internas		632	846
Venta de materiales a contratistas		387	405
		63,349	84,006
Costo del servicio y de ventas	16		
Costo de servicio de construcción del sistema de distribución		(3,171)	(3,559)
Costo de servicio de distribución de gas natural		(41,046)	(48,767)
Recupero de los bienes de la concesión		20,000	33,000
Costo de venta de instalaciones internas		(425)	(751)
Costo por venta materiales a contratistas		(396)	(387)
		(25,038)	(20,464)
Ganancia bruta		38,311	63,542
Gastos generales y administrativos	17	(13,389)	(12,789)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	6(c)	(29,490)	(19,953)
Otros gastos		(742)	(3,605)
Resultado de actividades de operación		(5,310)	27,195
Ingresos financieros		2,302	662
Gastos financieros	11.A	(16,699)	(8,697)
Diferencia en cambio, neto	4.A	498	(1,685)
Costo financiero neto		(13,899)	(9,720)
Resultado antes de impuestos		(19,209)	17,475
Impuesto a las ganancias	18.C	-	-
Pérdida (ganancia) del año		(19,209)	17,475
Otros resultados integrales del año		-	-
Total resultados integrales del año		(19,209)	17,475

Las notas adjuntas de la página 5 a la 55 forman parte integral de estos estados financieros.

Contugas S.A.C.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	<i>Nota</i>	Número de acciones	Capital social emitido (nota 14.A)	Reserva legal (nota 14.B)	Resultados acumulados (nota 14.C)	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2020		37,426,505	37,044	-	10,151	47,195
Total resultado integral del año						
Ganancia del año		-	-	-	17,475	17,475
Total resultado integral del año		-	-	-	17,475	17,475
Transacciones con los propietarios de la Compañía						
Capitalización de resultados acumulados	14.A	34,023,125	9,136	-	(9,136)	-
Apartado para reserva legal	14.B	-	-	1,015	(1,015)	-
Total transacciones con los propietarios de la Compañía		34,023,125	9,136	1,015	(10,151)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021		71,449,630	46,180	1,015	17,475	64,670
Total resultado integral del año						
Pérdida del año		-	-	-	(19,209)	(19,209)
Total resultado integral del año		-	-	-	(19,209)	(19,209)
Transacciones con los propietarios de la Compañía						
Apartado para reserva legal	14.B	-	-	1,748	(1,748)	-
Total transacciones con los propietarios de la Compañía		-	-	1,748	(1,748)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022		71,449,630	46,180	2,763	(3,482)	45,461

Las notas adjuntas de la página 5 a la 55 forman parte integral de estos estados financieros.

Contugas S.A.C.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	<i>Nota</i>	2022	2021
Actividades de operación			
(Pérdida) ganancia del año		(19,209)	17,475
Ajustes por:			
Recupero de deterioro de los bienes de la concesión	10	(20,000)	(33,000)
Amortización de intangibles	10	15,146	16,358
Pérdida por deterioro de cuentas por cobrar	6	29,490	19,953
Gasto por intereses		16,699	8,697
Otros Ingresos financieros		(1,545)	(662)
Ingreso por intereses préstamos a entidades relacionadas		(757)	-
Depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo	8	382	404
Depreciación de activos por derecho de uso	9	172	85
Diferencia en cambio		(486)	3,006
Baja de activos por derechos de uso	9	-	69
Baja de activos intangibles	10	363	-
Gasto por intereses por pasivos por arrendamiento		44	16
Gasto por provisiones	17 (c)	396	110
Variación neta de activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato y otras cuentas por cobrar		16,985	17,303
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		(1,217)	(234)
Suministros		(350)	1,820
Cuentas por pagar comerciales		(4,860)	(15,671)
Cuentas por pagar a partes relacionadas		(115)	(549)
Beneficios a empleados por pagar		(96)	19
Otras cuentas por pagar		(408)	(1,088)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		30,634	34,121
Actividades de inversión			
Adquisición de instalaciones, mobiliario y equipo	8	(155)	(12)
Adquisición de activos intangibles	10	(3,618)	(4,176)
Préstamos otorgados a entidades relacionadas		(30,000)	-
Cobros de intereses		1,023	10
Cobros recibidos de entidades relacionadas		4,500	-
Venta de mobiliario y equipo		-	90
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(28,250)	(4,088)
Actividades de financiamiento			
Pagos por arrendamientos	9	(151)	(103)
Pago de obligaciones financieras	11(b)	(9,150)	(7,138)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(9,301)	(7,241)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(6,917)	22,782
Efecto de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo mantenido		(12)	(1,321)
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero	6	39,031	17,570
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre		32,102	39,031
Transacciones que no representan flujos de efectivo			
Activo por derecho de uso	9	21	1,711

Las notas adjuntas de la página 5 a la 55 forman parte integral de estos estados financieros

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

1. Antecedentes y Actividad Económica, Principales Contratos, Regulaciones Operativas y Normas Legales

A. Antecedentes y actividad económica

Contugas S.A.C. (en adelante la Compañía), es una subsidiaria de Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (en adelante "GEB") domiciliada en Colombia, que posee el 68.58% de las acciones con derecho a voto, y fue constituida el 4 de junio de 2008 bajo la denominación de Transportadora de Gas Internacional del Perú S.A.C. Posteriormente, mediante acuerdos de Junta General de Accionistas de fecha 24 de setiembre de 2008, 18 de setiembre de 2009 y 29 de noviembre de 2010, la Compañía cambió su razón social a Transcogas Perú S.A.C., Congas Perú S.A.C., y finalmente a Contugas S.A.C., respectivamente. El domicilio fiscal de la Compañía es Calle Las Orquídeas 585, Oficina 402, Urbanización Jardín, San Isidro, Lima.

La Compañía tiene por objeto realizar la distribución y comercialización de gas natural y combustible en todas sus formas. Asimismo, podrá prestar los servicios de diseño, planeación, expansión, financiamiento, construcción, operación, explotación comercial y mantenimiento de sistemas de transporte y distribución de gas natural por ductos, así como, de los sistemas de transporte de hidrocarburos en todas sus formas.

El 25 de abril de 2008, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION adjudicó al consorcio constituido por Grupo Energía Bogotá S.A. ESP. y Transportadora de Gas del Interior S.A. E.S.P., ambas entidades domiciliadas en Colombia, accionistas de la Compañía, el proceso de concurso público internacional, bajo la modalidad de proyecto integral, para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del sistema de distribución de gas natural en el departamento de Ica en Perú. En mérito de dicha adjudicación, con fecha 7 de marzo de 2009 se suscribió el Contrato BOOT de Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el departamento de Ica, contrato que viene siendo ejecutado por la Compañía en su calidad de sociedad concesionaria.

El 30 de abril de 2014, la Compañía inició operación comercial luego de haber terminado la construcción del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en Ica.

B. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), han sido emitidos con autorización de la Gerencia de la Compañía el 11 de enero de 2023, la Gerencia someterá a consideración del Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que será convocada dentro de los plazos establecidos por ley, para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, que se incluyen en el presente informe, serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, preparados de conformidad con NIIF fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas el 24 de marzo de 2022.

C. Principales litigios vigentes

Corporación Aceros Arequipa S.A. (CAASA)

La Compañía suscribió un contrato con Corporación Aceros Arequipa S.A. (CAASA) en el mes de diciembre de 2011, por el servicio de distribución de gas natural mediante la reserva de capacidad, es decir, el pago corresponde a esta reserva de capacidad contratada independientemente del volumen consumido (contrato take or pay).

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

En el mes de febrero de 2017, CAASA presentó un reclamo ante OSINERGMIN considerando que el contrato de reserva de capacidad (take or pay) firmado con la Compañía era ilegal y debería pagar solo lo efectivamente consumido. En mayo de 2018, el OSINERGMIN declaró fundadas las pretensiones de CAASA, cuya Resolución fue apelada por la Compañía. Los efectos de la sentencia del Tribunal Constitucional no se extienden a CAASA directamente.

El 16 de junio de 2020, la Compañía dio por cerrado el Trato Directo, quedando expedito para iniciar un procedimiento de conciliación extrajudicial. El 11 de febrero de 2021, se notificó la Resolución N° 025-2021-OS/TSC-103 del Tribunal de Solución de Controversias de OSINERGMIN en relación al reclamo de CAASA, en dicha resolución se declara infundado los reclamos de CAASA respecto al cobro de la capacidad reservada desde mayo de 2016 en adelante. Se reconoce la facturación en base a lo contratado y conforme a la regulación y el Contrato de distribución firmado entre las partes.

El 30 de julio de 2021, la Compañía y CAASA suscribieron la Transacción Extrajudicial y la Adenda 2 al Contrato de Distribución y Suministro de Gas Natural, poniendo fin a sus controversias. Finalmente, mediante el Informe de Cierre N° IC-SEC.TSC/CC-2-2021 de fecha 2 de setiembre de 2021, la Secretaría Técnica del Tribunal de Solución de Controversias del Osinergmin dispuso el archivo definitivo del expediente administrativo de la reclamación de CAASA contra la Compañía. Por consiguiente, durante el año 2021, la Compañía ha extornado la provisión de incobrable que mantenía en sus libros contables acumulado al 31 de diciembre 2020 con CAASA por miles de US\$ 26,919.

Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A.C. (EGASA)

La Compañía suscribió un contrato con Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A.C. en el mes de mayo de 2015. Mediante este contrato se acordó el servicio de distribución de gas natural mediante la reserva de capacidad, es decir, el pago corresponde a esta reserva de capacidad contratada independientemente del volumen consumido (contrato take or pay), de este modo EGASA tiene acceso en todo momento a esa capacidad contratada.

En el mes de setiembre de 2015, EGASA presentó un reclamo ante OSINERGMIN para indicar que había una ilegalidad en el contrato firmado, pues consideraba que la facturación por el servicio debía corresponder a los volúmenes efectivamente consumidos y no a la reserva de capacidad contratada, según lo que menciona el Procedimiento de Facturación publicado por el OSINERGMIN.

En el mes de febrero de 2016, OSINERGMIN emitió resoluciones N° 006-2016 a favor de EGASA ordenando a la Compañía a facturar únicamente por los volúmenes consumidos y a la devolución de cobros indebidos y dejar de exigir los acuerdos de reserva de capacidad reservada.

Debido a que no se constituía el Tribunal de Solución de Controversias de OSINERGMIN que atendiera la apelación administrativa en segunda instancia, en el mes de agosto de 2016 la Compañía decidió acudir a la vía judicial interponiendo una demanda de amparo puesto que consideraba que el OSINERGMIN había tomado competencia sobre contratos suscritos con clientes particulares, vulnerando así sus derechos constitucionales. La Compañía obtuvo una medida cautelar en primera instancia, ratificada además en segunda instancia, mediante la cual ordena al OSINERGMIN a no pronunciarse sobre el contrato firmado con EGASA.

A su vez, en diciembre de 2016 el Quinto Juzgado Especializado en lo Constitucional emitió una medida cautelar a favor de la Compañía, declarando nula la resolución 006-2016, medida cautelar que fue apelada por EGASA, pero confirmada por la 5ta Sala Superior Civil, por lo que la Compañía considera que se trata de una decisión firme y definitiva. En segunda instancia la Sala Superior revocó la medida cautelar, pues consideró que el Amparo no era la vía adecuada, sino el proceso contencioso administrativo.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

El 12 de diciembre de 2019, bajo el Expediente 4801-2017, se emitió la Sentencia mediante la cual el Tribunal Constitucional declaró la nulidad de la resolución N° 006-2016 emitidas por OSINERGMIN. En dicha resolución se declara la validez de la cláusula de reserva de capacidad suscrita entre la Compañía y EGASA.

El 1 de abril de 2019, EGASA comunicó a la Compañía su decisión de resolver de forma unilateral el contrato de Servicio de Distribución de Gas Natural, argumentando que al quedar sin efecto su contrato de transporte de gas natural y al no tener otros contratos o acuerdos que puedan garantizar el transporte, el contrato con la Compañía se podía resolver. La Compañía ha comunicado que, conforme al Contrato, que el argumento de EGASA es incorrecto, toda vez que la Compañía ha ofrecido prestar los servicios de Suministro y Transporte, por lo que no existe un desabastecimiento al que hace referencia EGASA. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía inició un proceso arbitral contra EGASA tanto por el cobro de lo adeudado, como por la resolución del Contrato.

El 7 de agosto de 2020 se presentó ante la Cámara de Comercio de Lima la Solicitud de Arbitraje, asimismo, EGASA con fecha de 3 de setiembre de 2020 presentó su respuesta a dicha solicitud incluyendo reclamaciones. El Tribunal Arbitral quedó conformado por el presidente y los árbitros designados por las partes. Con fecha 4 de marzo de 2021, la Compañía presentó el Memorial de Demanda. En abril de 2021, EGASA presentó Contestación de Demanda y Reconvención. En julio de 2021, EGASA presentó escrito de réplica a la réplica de la Contestación a la Demanda y réplica de la contestación a la Reconvención. En agosto de 2021, la Compañía presentó un memorial de réplica a la réplica de la contestación a la Reconvención. Las audiencias en el caso de EGASA han sido programadas para la semana del 25 de abril de 2022.

Al 31 de diciembre de 2021, EGASA solo ha estado realizando el pago del servicio por los volúmenes realmente consumidos a pesar de la sentencia del Tribunal Constitucional. Por este motivo la suma de las cuentas por cobrar de EGASA al 31 de diciembre de 2021 es por miles de US\$ 71,022.

El 10 de octubre de 2022, la Cámara de Comercio de Lima emitió la resolución final del laudo, donde el Tribunal Arbitral del caso EGASA, decidió que la misma quedaba liberada de su obligación de pagar la facturación de Contugas por reserva de capacidad contratada; asimismo, el Tribunal Arbitral también decidió que EGASA resolvió válidamente el Contrato de Distribución a través de sus comunicaciones dirigidas a CONTUGAS en fechas 18 de marzo de 2019 y 1 de abril de 2019; en vista de que el Contrato de Transporte quedó sin efecto en la fecha de su vencimiento y el Contrato de Suministro fue terminado anticipadamente por la necesidad de EGASA de cerrar la CT Pisco, la cual había devenido económicamente inviable como consecuencia del DS-043-2017. Como consecuencia de este fallo arbitral, la compañía castigó cuentas por cobrar que mantenía con EGASA por miles de US\$ 86,260 (nota 6 (c)).

Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.C. (EGESUR)

La Compañía suscribió contratos con Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.C. (EGESUR) en el mes de mayo de 2015, por el servicio de distribución de gas natural, mediante la reserva de capacidad. Bajo este contrato, EGESUR debe pagar la reserva de capacidad contratada independientemente del volumen consumido (contrato take or pay).

Al igual que el caso de EGASA, en setiembre de 2015, EGESUR presentó también un reclamo ante OSINERGMIN para indicar que había una ilegalidad en el contrato firmado, considerando que la facturación por el servicio debía corresponder a los volúmenes efectivamente consumidos y no a la reserva de capacidad contratada, según lo que menciona el Procedimiento de Facturación publicado por el OSINERGMIN.

En el mes de febrero de 2016, OSINERGMIN emitió resoluciones N° 007-2016, a favor de EGESUR, ordenando a la Compañía a facturar únicamente por los volúmenes consumidos y a la devolución de cobros indebidos y dejar de exigir los acuerdos de reserva de capacidad reservada.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Debido a que no se constituía el Tribunal de Solución de Controversias de OSINERGMIN que atendiera la apelación administrativa en segunda instancia, en el mes de agosto de 2016 la Compañía decidió acudir a la vía judicial interponiendo una demanda de amparo puesto que consideraba que el OSINERGMIN había tomado competencia sobre contratos suscritos con clientes particulares vulnerando así sus derechos constitucionales. La Compañía obtuvo una medida cautelar en primera instancia, ratificada además en segunda instancia, mediante la cual ordena al OSINERGMIN a no pronunciarse sobre los contratos firmado con estos tres clientes independientes.

A su vez, en diciembre de 2016 el Quinto Juzgado Especializado en lo Constitucional emitió una medida cautelar a favor de la Compañía, declarando nula la resolución 007-2016, medida cautelar que fue apelada por EGESUR, pero confirmada por la 5ta Sala Superior Civil, por lo que la Compañía considera que se trata de una decisión firme y definitiva. En segunda instancia la Sala Superior revocó la medida cautelar, pues consideró que el Amparo no era la vía adecuada, sino el proceso contencioso administrativo.

El 12 de diciembre de 2019, bajo el Expediente 4801-2017, se emitió la Sentencia mediante la cual el Tribunal Constitucional declaró la nulidad de la resolución N° 007-2016 emitida por OSINERGMIN. En dicha resolución se declara la validez de la cláusula de reserva de capacidad suscrita entre la Compañía y EGESUR.

El 5 de agosto de 2020 la Compañía presentó ante la Cámara de Comercio de Lima la Solicitud de Arbitraje, asimismo, el 27 de agosto de 2020, EGESUR contestó dicha solicitud. El Tribunal Arbitral ya se encuentra conformado por el presidente y los árbitros designados por las partes. La demanda arbitral fue presentada el 27 de enero de 2021. Con fecha 10 de marzo de 2021, EGESUR presentó la Contestación de la Demanda y Reconvenición. El 23 de abril de 2021, la Compañía presentó su memorial de contestación a la Reconvenición de la Demanda. Con fecha 22 de setiembre de 2021, se llevó a cabo la Audiencia Única. En octubre de 2021, la Compañía y EGESUR presentaron sus correspondientes escritos de alegatos finales. En la misma fecha, EGESUR solicitó al Tribunal Arbitral que se postergara el cierre de la etapa de instrucción, pedido que fue concedido por el Tribunal Arbitral. Finalmente, el 24 de diciembre de 2021, el Tribunal Arbitral declaró el cierre de las actuaciones, encontrándose el expediente listo para deliberaciones.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, EGESUR han estado realizando el pago del servicio por los volúmenes realmente consumidos a pesar de la sentencia del Tribunal Constitucional. Por este motivo la suma de las cuentas por cobrar de EGESUR al 31 de diciembre de 2022 es por miles de US\$ 1,517 (miles de US\$ 12,144 al 31 de diciembre de 2021).

El 08 de marzo de 2022, la Cámara de Comercio de Lima emitió la resolución final del laudo, donde el Tribunal Arbitral del caso EGESUR, decidió que la misma quedaba liberada de su obligación de pagar la facturación de Contugas por reserva de capacidad contratada. Como consecuencia de este fallo arbitral, la compañía castigo cuentas por cobrar que mantenía con EGESUR por miles de US\$ 11,378 (nota 6 (c)).

D. Principales Contratos de Operación y Convenios

i. Contrato de Concesión de Distribución - BOOT

Mediante Resolución Suprema N° 046-2008-EM, de fecha 21 de octubre de 2008, el Estado Peruano (el Concedente) otorgó a la Compañía la adjudicación de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el Departamento de Ica. Asimismo, la Compañía suscribió el 7 de marzo de 2009, con el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y con intervención de Transportadora de Gas del Interior S.A. E.S.P., en su calidad de operador calificado, el denominado "Contrato BOOT – Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el Departamento de Ica" (en adelante el "Contrato de Concesión"), el cual regula los términos y condiciones que rigen el otorgamiento de la referida concesión.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

En virtud del Contrato de Concesión, la Compañía tiene el derecho de distribuir gas natural vía red de ductos en el departamento de Ica desde la Puesta en Operación Comercial de fecha 30 de abril de 2014 hasta el vencimiento del plazo del Contrato de Concesión, que se establece en 30 años. Al vencimiento del Contrato de Concesión, la Compañía podrá solicitar la prórroga del referido plazo con una anticipación no menor de 4 años al de su vencimiento o el de sus prórrogas. Cada plazo de prórroga no podrá ser superior a 10 años y podrá otorgarse sucesivamente, sin sobrepasar un plazo máximo acumulado de 60 años. Asimismo, El contrato en su clausula 20.7.3 señala en caso de no producirse la prórroga el estado devolverá hasta un máximo el equivalente al Valor Contable de los Bienes de la Concesión que no hubiesen sido totalmente depreciados, lo que se conoce como participación residual de los activos de la Concesión.

Con fecha 30 de abril de 2014, juntamente con el Concedente se procedió a suscribir el Acta de Pruebas logrando así la Puesta en Operación Comercial del Sistema de Distribución de Gas Natural dentro del plazo estipulado del Contrato de Concesión.

A la fecha el Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos ha sido culminado en su totalidad, quedando en construcción únicamente redes secundarias de acero y polietileno en zonas urbanas.

El contrato establece que la Compañía debe realizar una cantidad mínima de conexiones por cada año posterior a la Puesta en Operación Comercial, como sigue:

	Consumidores por año	Consumidores por año acumulados
Al finalizar el primer año	31,625	31,625
Al finalizar el segundo año	4,200	35,825
Al finalizar el tercer año	4,200	40,025
Al finalizar el cuarto año	4,200	44,225
Al finalizar el quinto año	4,200	48,425
Al finalizar el sexto año	1,575	50,000
	-	50,000

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía cuenta con 72,230 clientes residenciales habilitados (68,987 al 31 de diciembre de 2021). El plazo para alcanzar la primera meta de 31,625 conexiones domiciliarias fue el 30 de abril de 2015, habiéndose cumplido la misma antes del vencimiento de la fecha límite mencionada. El plazo para alcanzar la segunda meta de 35,825 venci6 el 30 de abril de 2016, habiéndose cumplido al cierre del ejercicio 2015. Además, al 30 de abril de 2017, se cumplió la meta de 40,025 conexiones domiciliarias antes de dicha fecha. Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía habiendo habilitado 46,750 clientes cumplió con anterioridad las 44,225 conexiones exigidas al 30 de abril de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, con 53,854 clientes residenciales habilitados la Compañía ha cumplido con las metas exigidas al 30 de abril de 2019 de 48,425 así como la de 50,000 exigida al 30 de abril de 2020.

Mediante oficio de OSINERGMIN al MINEM, el organismo da respuesta a lo señalado por la Compañía en su comunicación GCO-0704-2019 de fecha 10 de junio de 2019 en la cual informa el cumplimiento total de la obligación de cobertura del contrato BOOT; este organismo informa que tiene de 112 observaciones en Marcona que no reconoce para el cumplimiento. El 16 de diciembre de 2020, la Compañía envió un informe para levantar 12 de las observaciones presentadas y cumplió con la construcción de las habilitaciones pendientes.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

El 30 de noviembre de 2021, la Compañía fue notificada con el Oficio N° 844-2021-OS-DSGN, en el que se anexo el Informe N° 292-2021-OS-DSGN/UIGN - "Informe de Supervisión sobre el cumplimiento de la obligación establecida en el numeral 2.2 del Anexo 2 del Contrato de Concesión, correspondiente al Año 6 del Plan Mínimo de Cobertura". En dicho Informe, la División de Supervisión de Gas Natural de Osinergmin, luego de efectuar la fiscalización del cumplimiento del Plan Mínimo de Cobertura relacionado con el Año 6, concluyó que la Compañía cumplió y superó el número total de consumidores conectados del Plan Mínimo de Cobertura – Año 6, establecido en el Contrato de Concesión.

Con fecha 16 de diciembre de 2021, la Compañía remitió al Ministerio de Energía y Minas (Concedente), la Carta GRL-0192-2021 mediante la cual reiteramos que se cumplió y superó con la obligación de penetración residencial establecida en el Plan Mínimo de Cobertura del Anexo 2 del Contrato de Concesión, equivalente a 50,000 (cincuenta mil) consumidores.

De acuerdo con lo dispuesto en el Contrato de Concesión y en las leyes aplicables, la Compañía prestará el servicio de distribución de gas natural por red de ductos con tarifas determinadas en la cláusula 14 de dicho contrato, las cuales tienen una vigencia inicial de 8 años contados a partir de la Puesta en Operación Comercial.

Las tarifas están contempladas como variables dependientes de la demanda del área concesionada según tres escenarios de demanda y remuneran los rubros de distribución y comercialización para 6 tipos de usuarios, desde el usuario residencial hasta el petroquímico.

No existe diferenciación entre redes de alta presión y otras redes. Según el Contrato de Concesión, las tarifas definidas se actualizarán al término de los primeros 8 años y en adelante cada 4 años a través de un factor establecido en el contrato.

Adicionalmente, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Concesión a partir de la Puesta de Operación Comercial, la Compañía entregó al Concedente una garantía de fiel cumplimiento complementaria ascendente por miles de US\$ 3,000, del cual con fecha 07 de mayo de 2022 se renovó esta garantía mediante una carta fianza emitida por el Banco Santander con vigencia hasta el 7 de mayo de 2024.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía viene cumpliendo con las responsabilidades asumidas en el Contrato de Concesión.

ii. Convenio de Estabilidad Jurídica

Con fecha 13 de diciembre de 2011, la Compañía suscribió un Convenio de Estabilidad Jurídica (en adelante el Convenio), con el Estado Peruano, representado por el Ministerio de Energía y Minas y PROINVERSION.

El Convenio establece la vigencia de este desde la fecha de su suscripción hasta todo el plazo de Concesión al amparo del Contrato BOOT, es decir, 30 años contados a partir de la fecha de cierre la cual es el 19 de noviembre de 2012. Mediante este convenio, el Estado se obliga a garantizar a la Compañía un régimen de estabilidad jurídica, incluyendo el Impuesto a la Renta (30%), durante el plazo de la concesión.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Mediante el Convenio, el Estado Peruano se obliga a garantizar la estabilidad jurídica a la Compañía, en los siguientes términos:

- Estabilidad del régimen tributario referido al Impuesto a la Renta conforme a lo prescrito en el artículo 40 del Decreto Legislativo N° 757 y normas modificatorias vigentes. En caso de que el Impuesto a la Renta se modificara durante la vigencia del Convenio, dichas modificaciones no afectarán a la Compañía. Las disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo N° 972 que contempla el tratamiento de las Rentas de Capital, serán aplicables al Convenio, a partir del 1 de enero de 2009, de conformidad con lo establecido en el artículo N° 1 de la Ley N° 27909.
- Estabilidad de los regímenes de contratación de los trabajadores de la Compañía, vigentes a la fecha de celebración del Convenio.

Mediante este Convenio, la Compañía se compromete a:

- (i) Acreditar que ha cumplido con recibir de los accionistas el aporte dinerario de capital por miles de US\$ 70,034, hasta el 15 de diciembre de 2012.
- (ii) Asegurar que los aportes a que se refiere el acápite anterior sean canalizados a través del sistema financiero nacional.
- (iii) Registrar su inversión, valorizada en moneda de libre convertibilidad, en PROINVERSION.
- (iv) Destinar los aportes dinerarios del capital recibidos de sus accionistas a la ampliación de la capacidad productiva.

En opinión de la Gerencia, la Compañía ha cumplido con las obligaciones que se derivan del Convenio.

iii. Regulación operativa y normas legales que afectan las actividades del Sector de Hidrocarburos y las actividades de la Compañía

▪ *Ministerio de Energía y Minas*

El Ministerio de Energía y Minas, es el organismo central y rector del Sector Energía y Minas, y forma parte integrante del Poder Ejecutivo. El Ministerio de Energía y Minas tiene como finalidad formular y evaluar, en armonía con la política general y los planes del Gobierno, las políticas de alcance nacional en materia del desarrollo sostenible de las actividades minero-energéticas.

Asimismo, el Ministerio de Energía y Minas tiene como objetivo promover el desarrollo integral de las actividades minero-energéticas, normando, fiscalizando y/o supervisando, según sea el caso, su cumplimiento y cautelando el uso racional de los recursos naturales.

▪ *Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería*

Mediante Ley N° 26734, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes. Asimismo, el OSINERGMIN debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Posteriormente, a través de la Ley N° 28964 se sustituyó el artículo 1 de la Ley N° 26734 relacionado con la creación y naturaleza de OSINERGMIN, estableciéndose lo siguiente: "Créase el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), como organismo regulador, supervisor y fiscalizador de las actividades que desarrollan las personas jurídicas de derecho público interno o privado y las personas naturales, en los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, siendo integrante del Sistema Supervisor de la Inversión en Energía compuesto por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía. Tiene personería jurídica de derecho público interno y goza de autonomía funcional, técnica, administrativa, económica y financiera".

▪ **Ley Orgánica de Hidrocarburos**

La actividad de la Compañía se rige por la Ley Orgánica de Hidrocarburos, la cual establece que el transporte, distribución y comercialización de los productos derivados de los hidrocarburos, se regirán por las normas que apruebe el Ministerio de Energía y Minas.

El TUO de la Ley Orgánica de Hidrocarburos Decreto Supremo 042-2005-EM norma las actividades de los hidrocarburos en el territorio nacional, promoviendo su desarrollo y salvaguardando la libre competencia y el libre acceso a la actividad económica en el mercado del hidrocarburo.

▪ **Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos**

Mediante Decreto Supremo N° 042-99-EM se promulgó el Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos que norma entre otros aspectos lo referente a la prestación del servicio público de distribución de gas natural por red de ductos, incluyendo las normas de seguridad, las normas vinculadas a la fiscalización y el procedimiento para el otorgamiento de los derechos de servidumbre.

Luego de la promulgación del mencionado reglamento, se dieron diversas modificaciones, emitiéndose el 22 de julio de 2008, mediante Decreto Supremo N° 040-2008-EM, el Texto Único Ordenado del Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos.

Una de las principales obligaciones que establece este dispositivo es aquella según la cual las empresas concesionarias deben atender el suministro requerido dentro de los sesenta días hábiles cuando hay infraestructura en la zona, o dentro de los doce meses siguientes en caso no la hubiera, siempre que el suministro sea técnica y económicamente viable.

▪ **Modifican Normas de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural y emiten disposiciones para optimizar el desarrollo de las actividades de hidrocarburos**

Mediante DS 001-2022-EM se modifican varios aspectos normativos

- I. Modificación del Reglamento de la Ley N° 27133, Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-99-EM; aspectos referidos al venteo del gas natural.
- II. Modificación del Decreto Supremo N° 063-2005-EM, dictan normas para promover el Consumo Masivo de Gas Natural; aspectos relacionados con el abastecimiento de GNL y GNC a varios puntos
- III. Modificación del Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-99-EM; aspectos relacionados con el plan quinquenal.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

▪ **Resolución de Consejo Directivo 054-2016-OS-CD “Condiciones Generales de Servicio de Distribución”**

Establece las condiciones generales del Servicio de Distribución de Gas Natural y de la Aplicación de las Tarifas al Usuario Final. La Resolución regula las condiciones generales de aplicación de las tarifas del servicio de Gas Natural al Consumidor final, la prestación del servicio en las concesiones de gas natural. Asimismo, brinda información al consumidor con respecto a la prestación del servicio.

Modificaciones Condiciones Generales del Servicio de Distribución:

- RCD Nro. 208-2016-OS/CD Modificación Condiciones Generales Distribución de Gas Natural
- RCD Nro. 046-2022-OS/CD Disponen la modificación del artículo 12 de la Norma de Condiciones Generales del Servicio de Distribución de Gas Natural y de la Aplicación de las Tarifas al Usuario Final, aprobada mediante Resolución N° 054-2016-OS/CD.

▪ **Resolución de Consejo Directivo 99-2016-OS-CD “Procedimiento de Habilitación”**

Establece el procedimiento para la Habilitación de Suministros en Instalaciones Internas de Gas Natural. La Resolución establece los lineamientos para la habilitación de suministros de gas natural en las instalaciones internas.

▪ **Resolución OSINERGMIN N° 056-2009-OS/CD “Procedimiento de Viabilidad de Suministro”**

Aprueba el nuevo Procedimiento de Viabilidad de Nuevos Suministros de Gas Natural que deja sin efecto la Resolución OSINERGMIN N° 263-2005-OS/CD y que tienen por finalidad establecer los lineamientos para la determinación de la viabilidad técnica-económica de nuevos suministros de gas natural a que se refiere el Reglamento de Distribución.

Modificación Procedimiento de Viabilidad de Suministro:

RCD Nro. 053-2016-OS/CD Modifican el “Procedimiento de Viabilidad de Nuevos Suministros de Gas Natural”, aprobado mediante Res. N° 056-2009-OS/CD.

▪ **Resolución de Consejo Directivo 306-2015-OS-CD**

Establece las normas de calidad del Servicio de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos. La Resolución regula los niveles mínimos de calidad del servicio público de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, así como las obligaciones de los concesionarios que prestan el servicio público.

▪ **Resolución 100-2020-OS/TASTEM-S1 (Resolución de Segunda Instancia del Mandato del Pliego Tarifario N° 433-2020-OS/DSR)**

Declara infundado el recurso de apelación y confirma lo ordenado en la Resolución N° 433-2020-OS/DSR.

▪ **Resolución 110-2020-OS/TASTEM-S1 (Resolución de Segunda Instancia del Mandato de Reserva de Capacidad N° 3358-OS/OR-ICA)**

Declara infundado el recurso de apelación y confirma lo ordenado en la Resolución N° 3358-OS/OR-ICA, indica cobrar los volúmenes consumidos en los cargos variables de distribución y comercialización desde enero de 2016.

En octubre del 2020 la Compañía presentó demanda de nulidad de acto administrativo en la vía judicial y en enero 2021 se presentó el proceso cautelar. Además, en junio de 2021 se presentó Denuncia por Barrera Burocrática. La Compañía está realizando el seguimiento a los procesos.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

▪ **Resolución de Consejo Directivo 166-2022-OS-CD “Precio Medio y Costo Medio Concesión Ica sep-nov 2022”**

Aprueban el Precio Medio del Gas y el Costo Medio de Transporte para el período septiembre 2022 – noviembre 2022 de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el departamento de Ica.

▪ **Resolución de Consejo Directivo 207-2022-OS-CD “Precio Medio y Costo Medio Concesión Ica dic 2022-feb 2023”**

Aprueban el Precio Medio del Gas y el Costo Medio de Transporte para el período diciembre 2022 – febrero 2023 de la Concesión de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el departamento de Ica

iv. Revisión tarifaria 2022 – 2026

- Mediante Decreto Supremo N° 040-2008-EM se aprobó el Texto Único Ordenado del Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos (en adelante, el Reglamento de Distribución) cuyo literal d) del artículo 63c señala que el Plan Quinquenal de Inversiones será aprobado por el Osinergmin dentro del proceso tarifario.
- Con fecha 7 de octubre de 2021, mediante Oficio N° 1811-2021-MINEM/DGH, la DGH del Ministerio de Energía y Minas remitió a Osinergmin el Informe Técnico Legal N° 0264-2021-MINEM/DGH-DGGN-DNH, sobre la concordancia de la propuesta actualizada de PQI presentada por la Compañía con la Política Energética vigente, concluyendo que dicha propuesta se encuentra alineada con la Política Energética Nacional.
- Con fecha 29 de octubre de 2021, mediante Oficio N° 0991-2021-GRT, OSINERGMIN remitió observaciones a la propuesta tarifaria donde indicó que excepcionalmente el primer año del PQI iniciaría 1 de mayo de 2022 y culminaría el 31 de diciembre de 2022.
- Resolución de Consejo Directivo 047-2022-OS-CD “Tarifas Distribución GN Concesión Ica período 2022-2026” Resolución mediante la cual se fijó las Tarifas de Distribución de gas natural por red de ductos de la Concesión de Ica para el período 2022-2026 y aprueba otros conceptos señalados en el Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos (Plan Quinquenal de Inversiones, el Plan de Promoción, el Valor Nuevo de Reemplazo, las Categorías Tarifarias, el Derecho de Conexión, los Topes Máximos de Acometidas, los Cargos por Inspección, Supervisión y Habilitación de la Instalación Interna y los Cargos Máximos de Corte y Reconexión del servicio de la Concesión de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en Ica).
- Resolución de Consejo Directivo 103-2022-OS-CD “Reconsideración de Tarifas Concesión Ica” Resolución complementaria que modifica extremos de la Resolución N° 047-2022-OS/CD, que aprobó las Tarifas de Distribución de gas natural por red de ductos de la Concesión de Ica para el período 2022-2026 y otros conceptos señalados en el Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos.
- Resolución de Consejo Directivo 283-2015-OS-CD “Supervisión del Plan Quinquenal” Procedimiento para la supervisión del Plan Quinquenal de Inversiones.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

- La Compañía alineado a las observaciones del Osinergmin ha acotado el período del Plan Quinquenal desde el 1ro de mayo de 2022 al 31 de diciembre de 2026, con las siguientes obligaciones:

GRUPO	SUBGRUPO	2022	2023	2024	2025	2026
GASODUCTO	POLIETILENO m	46,640	42,430	32,760	6,258	6,276

- Contrato de Servicios con Gas Natural de Lima y Callao, S.A. (en adelante "Calidda")**
La Compañía tiene suscrito un Contrato de Prestación de Servicios con Calidda a fin de recibir asesoría en temas técnicos y comerciales para el desarrollo de sus funciones en el Departamento de Ica.

Con fecha 2 de setiembre de 2013, la Compañía suscribió un contrato con Calidda por el Subarrendamiento de las oficinas administrativas, este contrato tiene vigencia hasta noviembre de 2022. Con fecha 28 de setiembre 2021, se firma la finalización de este contrato, con vigencia hasta el 31 de julio de 2021.

Con fecha 11 de noviembre de 2021 se firmó un nuevo contrato con Calidda por el Subarrendamiento de oficinas administrativas, estacionamientos y depósitos. En este se expresa que el servicio se computará desde el 1 de agosto de 2021 y hasta por 10 años.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía se preparan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

La nota 3 incluye detalles de las políticas contables de la Compañía.

B. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB.

C. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía y de acuerdo con el principio de costo histórico.

D. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Toda información es presentada en miles de dólares estadounidenses y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

E. Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Reconocimiento de ingresos: identificación de las obligaciones de desempeño y determinación del reconocimiento de ingreso a lo largo del tiempo o en un momento determinado (nota 3.M).
- Plazo del arrendamiento: si la Compañía está razonablemente seguro de que ejercerá opciones de ampliación (nota 3.G).
- Posición fiscal incierta – estimación del impuesto corriente por pagar y el gasto por impuestos corrientes en relación con una posición fiscal incierta (nota 3.O).

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbre de estimación al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero se incluye en las siguientes notas:

- Medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas por cuentas por cobrar comerciales: supuestos claves para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada (nota 3.I).
- Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias (nota 3.J).
- Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: estimación de ingresos entregado y no facturado (nota 3.M).
- Pruebas de deterioro del valor de los activos intangibles: supuestos clave para el importe recuperable (nota 3.H).

i. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Compañía evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones. La Compañía revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el período que ocurrió el cambio.

3. Principales Políticas Contables

La Compañía ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables a todos los períodos presentados en estos estados financieros, excepto que se señale lo contrario.

A. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, y otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos y con riesgo no significativo de cambio en su valor razonable.

B. Instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando éstas se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

▪ Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo éste se informa a la gerencia de la Compañía;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio - por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos; y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de la Compañía de los activos.

Medición posterior y ganancias y pérdidas

Los activos financieros al costo amortizado se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los activos financieros de la Compañía son los expresados en el estado de situación financiera en los rubros de efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar y algunos ítems de otros activos, que pertenecen íntegramente a la categoría "Costo amortizado".

▪ *Pasivos financieros*

Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden: préstamos, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del período correspondiente.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Compañía también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando la Compañía tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

C. Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que la Compañía tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requiere la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros (nota 5.F).

Cuando existe uno disponible, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Compañía usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, la Compañía mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si la Compañía determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

D. Moneda extranjera

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de presentación son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.

Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de "Costo financiero neto" en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Contabilidad en moneda diferente a la moneda peruana (Sol)

Mediante Decreto Supremo 151-2002-EF de fecha 26 de diciembre de 2002, se establecieron disposiciones para que los contribuyentes que suscribieron contratos con el Estado Peruano y recibido y/o efectuada inversión extranjera directa, puedan llevar su contabilidad en moneda diferente a la moneda peruana (Sol).

En este sentido, la Compañía al haber suscrito diversos convenios de cesión de posición contractual de contratos suscritos con el Estado Peruano, descritos en estos estados financieros, está legalmente facultada y por lo tanto lleva su contabilidad en dólares estadounidenses.

E. Suministros

Los suministros se miden al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo se determina usando el método de costo promedio ponderado, excepto en el caso de los suministros por recibir que se reconocen por el método de identificación específica.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta variables que apliquen.

Por las reducciones del valor en libros de los suministros a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de suministros con cargo a resultados del período en el que ocurren tales reducciones.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

La estimación para desvalorización de suministros se determina de manera específica, de acuerdo con su caducidad, deterioro o descomposición y a criterio de la Gerencia. Dicha estimación se carga a los resultados del período en que ocurren tales reducciones.

F. Instalaciones, mobiliario y equipo**i. Reconocimiento y medición**

Las instalaciones, mobiliario y equipo se miden al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor, si hubiese. El costo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso.

Si partes significativas de un elemento de instalaciones, mobiliario y equipo tienen una vida útil económica distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos).

ii. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de las instalaciones, mobiliario y equipo, sólo se reconocen cuando sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados cuando se incurren. El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación ha sido calculada utilizando el método de línea recta sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas:

Rubros	Años
Instalaciones	5
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	5-10
Equipos de cómputo	4

Los métodos de depreciación y las vidas útiles se revisarán a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustarán si es necesario.

iv. Retiro o venta

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor neto en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados y otros resultados integrales como otros ingresos o gastos.

G. Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

i. Como arrendatario

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). La Compañía asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento identificado sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, la Compañía no ha identificado componentes de no arrendamientos o más de un componente de arrendamiento en un contrato, por lo cual, la contraprestación se asigna solo a un componente de arrendamiento identificado.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Activo por Derecho de Uso

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes del comienzo fecha, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y retirar el activo subyacente o para restaurar lugar en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de comienzo hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. La Compañía ha identificado a las edificaciones como activos por derecho de uso cuya vida útil fue estimada sobre la base del plazo del contrato, que es de 10 años.

Pasivo por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento, que es la tasa que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar con términos, seguridad y condiciones similares.

Para determinar la tasa de interés incremental, la Compañía:

- Siempre que sea posible, utiliza el financiamiento externo reciente recibido por el arrendatario como punto de partida, ajustado para reflejar los cambios en las condiciones de financiamiento desde que se recibió el financiamiento externo;
- Utiliza un enfoque de acumulación que comienza con una tasa de interés libre de riesgo ajustada por riesgo de crédito para arrendamientos mantenidos que no cuenta con financiamiento reciente de terceros; y
- Realiza ajustes específicos para el arrendamiento, por ejemplo, plazo, país, moneda y seguridad.

La Compañía para la determinación de la tasa de interés incremental utilizó la tasa activa promedio publicada en la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), para un tipo de financiamiento similar en moneda y plazo mayores a 360 días para empresas corporativas. Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos (a menos que se incurra para producir inventarios) en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago; y
- Los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de ampliación y las penalidades por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente segura de que no anticipará el término del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide al valor presente utilizando el método de interés efectivo. Después de la fecha de comienzo, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. El pasivo por arrendamiento se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos futuros de arrendamiento que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, ampliación o terminación.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el capital y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento para producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor, menor a US\$ 5,000. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Opciones de ampliación y terminación

Las opciones de ampliación y terminación se incluyen en una serie de arrendamientos. Estos se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de los activos utilizados en las operaciones de la Compañía. La mayoría de las opciones de ampliación y terminación mantenidas son ejercitables solo por la Compañía y no por el arrendador respectivo.

Juicios críticos para determinar el plazo de arrendamiento

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de ampliación, o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de ampliación (o los períodos posteriores a las opciones de terminación) solo se incluyen en el plazo del arrendamiento si el arrendamiento es razonablemente seguro de ser ampliado (o no terminado).

Para los arrendamientos de inmuebles, los siguientes factores son normalmente los más relevantes:

- Si existen sanciones significativas para terminar (o no ampliar), la Compañía generalmente tiene una certeza razonable de ampliar (o no terminar).
- Si se espera que cualquier mejora de arrendamiento tenga un valor remanente significativo, la Compañía generalmente está razonablemente segura de ampliar (o no terminar).
- De lo contrario, la Compañía considera otros factores que incluyen la duración histórica del arrendamiento y los costos y la interrupción del negocio necesarios para reemplazar el activo arrendado.

El plazo del arrendamiento se vuelve a evaluar si una opción se ejerce realmente (o no se ejerce) o la Compañía se ve obligada a ejercerla (o no ejercerla). La evaluación de certeza razonable solo se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias, lo que afecta esta evaluación y que está bajo el control del arrendatario.

H. Activos intangibles

Bienes de la concesión

La Compañía registra su contrato BOOT de concesión (nota 1), de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CINIIF 12 – Contrato de Concesión. La Compañía considera que la CINIIF 12 les es aplicable, por cuanto:

- El Ministerio de Energía y Minas (“otorgante”) regula los servicios que debe proporcionar la Compañía, fijando el método de cálculo tarifario, así como el control del cumplimiento del mismo.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

- El Ministerio de Energía y Minas tiene control sobre una parte residual significativa de los activos de la concesión, ya que los activos serán devueltos al otorgante al término del contrato a su valor contable.
- La construcción de la infraestructura fue efectuada exclusivamente para el propósito de concesión. Dicha construcción no es efectuada directamente por la Compañía, habiendo sido encargada a un tercero bajo su supervisión y responsabilidad.

La Gerencia ha evaluado que el modelo de CINIIF12 aplicable a la Compañía, es el modelo del intangible, por cuanto la Compañía tiene el derecho de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. Igualmente, el Estado controla cualquier participación residual de los bienes, en caso de que se generen.

Los bienes de distribución que se encuentran en proceso de construcción o mejora son catalogados como activos del contrato, y son bienes que formarán parte del derecho de cobro de los servicios de distribución de gas natural.

Los ingresos de construcción por los bienes de la concesión se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, para estos efectos la Compañía utilizará un margen 0% sobre los costos de construcción incurridos, debido que, el contrato de construcción son con terceros independientes y los márgenes quedan por fuera de la concesionaria, tomando en cuenta que serían los valores de mercado que los clientes pagarían si contrataran directamente con los terceros antes mencionados, debido a que se espera que generen beneficios económicos futuros para la Compañía por cuanto de acuerdo a Ley, se remuneran vía tarifa.

Los bienes de la concesión incluyen honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos.

La Compañía determina el gasto por amortización siguiendo el método de línea recta con base al plazo remanente de vigencia de la concesión (nota 11).

Las estimaciones sobre la vida útil, participación residual, de ser el caso, y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de amortización sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de bienes de la concesión.

Otros activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía.

Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

Para el caso de activos cuya vida estimada es menor al plazo de concesión se amortizan utilizando el método de línea recta en consideración de la vida estimada del activo.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

I. Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar comerciales, saldos adeudados por clientes en contratos de construcción, así como en compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales, valores adeudados por clientes en contratos de construcción y cuentas por cobrar por arrendamiento, si las hubiere. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda. La Compañía evalúa el deterioro de sus cuentas por cobrar utilizando el método de pérdida esperada y bajo el modelo simplificado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 3 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

Aumento significativo del riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo. La información considerada a futuro incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica relacionada con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor de los precios de permuta de tasas de interés, o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

- Cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda;
- Un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales están vencidos de más de 361 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte.

Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si i) el instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento, ii) el prestatario tiene una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo y iii) cambios adversos en los resultados económicos y las condiciones comerciales a más largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha de reconocimiento inicial para evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un compromiso de crédito a favor, la Compañía considera cambios en el riesgo de incumplimiento en el préstamo con el que se relaciona un compromiso de crédito a favor; para los contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumplirá con el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito antes de que el monto se haya vencido.

Definición de crédito en mora

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables.

- Cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Activos financieros deteriorados

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- (b) un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;
- (c) el prestamista (s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una (s) concesión (es) que el prestamista (s) no consideraría de otra manera;
- (d) es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- (e) la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas: La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los compromisos de créditos a favor y los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico de la Compañía, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Para los compromisos de crédito no utilizados, la pérdida crediticia esperada es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía si el tenedor del compromiso de crédito a favor retira el préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si el préstamo es cancelado.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se miden sobre una base colectiva para atender casos en los que aún no se dispone de evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual, los instrumentos financieros se agrupan según la siguiente base:

- La naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros y los valores adeudados por los clientes se evalúan como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas se evalúan para las pérdidas crediticias esperadas de forma individual);
- Estado vencido;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías para las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros; y
- Calificaciones crediticias externas cuando estén disponibles.

Los deudores son revisados regularmente por la administración para asegurar que continúan compartiendo características de riesgo crediticio similares.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, la Compañía mide la provisión de pérdida en una cantidad igual a 3 meses pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable.

Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

J. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del Estado de Situación Financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

K. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

L. Beneficios a trabajadores

Los beneficios a los trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los trabajadores a corto plazo, tales como sueldos, salarios, bonificaciones y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

M. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Los ingresos se miden con base en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre un servicio a un cliente.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyendo términos de pago significativos, y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos.

Obligación de desempeño	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativos	Reconocimiento de ingresos
<i>Prestación de servicios de distribución de gas</i>	<p>Los servicios de distribución de gas natural correspondientes al margen de distribución y margen de comercialización se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas y tarifas aplicables, y son reconocidos como un ingreso en el período en el que se presta el servicio.</p> <p>El ingreso por gas natural entregado y no facturado entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se conoce como un ingreso en el mes en el que se entrega el gas natural, con base en el consumo estimado de gas natural utilizado por el usuario del servicio durante el referido período, en la misma proporción se reconoce el costo del gas natural.</p>	<p>Los servicios de distribución (margen de comercialización y margen de distribución) se reconocen como ingresos en el mes que se presta el servicio, al emitirse la factura al cliente, en función a lecturas cíclicas mensuales de consumo y tarifas aplicables.</p> <p>Asimismo, se provisiona como ingreso los servicios de distribución por los consumos entregados y no facturados al cliente, considerando el consumo estimado tomado en la última lectura. Estos consumos se facturan al mes siguiente.</p>
Ingresos por servicios de construcción	Durante la fase de construcción del sistema de distribución, los ingresos se devengan en los momentos en que se cumplen con los hitos acordados en los contratos, son reconocidos como parte del costo del intangible y representan el derecho de la Compañía de recibir la licencia para poder cobrar por los servicios de distribución y comercialización a los usuarios.	Se reconocen en ingresos cuando se cumplen los hitos acordados en contratos, por parte de los contratistas, en función al grado de avance de obra. A su vez se reconocen como costo de los bienes de concesión.
Ingresos por venta de instalaciones internas	Las ventas por instalaciones internas se facturan una vez que el cliente ya cuenta con las instalaciones internas habilitadas para proceder a suministrar gas natural, y son reconocidos como un ingreso en el momento en el que se culmina con dicha habilitación.	Los ingresos por ventas de instalaciones internas se reconocen en los resultados de la Compañía una vez terminada y habilitada la instalación en el cliente.
Ingresos por derechos de conexión	Corresponden al pago que realiza el cliente interesado en acceder al servicio de Suministro de Gas Natural. Este concepto es facturado al cliente una vez que acepta las condiciones contractuales y es reconocido como ingreso una vez que el cliente ha sido habilitado comercialmente.	Los ingresos por derechos de conexión son reconocidos una vez que el cliente ha sido habilitado comercialmente,

N. Reconocimientos de costos y gastos

El costo de ventas se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

O. Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en los planes de la Compañía y la reversión de las diferencias temporarias. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocios de la Compañía. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación.

La medición de los impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

Posiciones tributarias inciertas

La aceptabilidad de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad lo determinará de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Si una entidad concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre.

Si un tratamiento impositivo incierto afecta a los impuestos corrientes e impuestos diferidos, una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Una entidad evaluará nuevamente un juicio o estimación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación. Una entidad reflejará el efecto de un cambio en los hechos y circunstancias o de nueva información como un cambio en una estimación contable.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no se identificaron posiciones tributarias inciertas significativas que generaran el reconocimiento de provisiones en los estados financieros.

P. Nuevas enmiendas a NIIF de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2022

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para el período contable que empieza el 1 de enero de 2022, pero que no fueron relevantes y no tuvieron impacto material para las operaciones de la Compañía:

Fecha efectiva	Nuevas normas o modificaciones
1 de enero de 2022	Modificaciones a la NIC 37 - Contratos Onerosos - Costos de Cumplimiento de un Contrato
	Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020
	Modificaciones a la NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto
	Modificaciones a la NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual

Q. Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros separados

En la fecha de autorización de estos estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no están vigentes, la Gerencia no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros:

Fecha efectiva	Nuevas normas o modificaciones
1 de enero de 2023	Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes
	NIIF 17 Contratos de Seguro y sus enmiendas
	Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración Práctica 2 “Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad” - Revelaciones de políticas contables
	Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimados contables
Adopción opcional/ fecha efectiva diferida indefinidamente	Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción
	Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 - Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

4. Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de moneda y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de administración de riesgos financieros de la Compañía busca reducir los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia de Administración y Finanzas de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La Gerencia de Administración y Finanzas identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía. El Directorio proporciona principios para la administración general de riesgos, así como políticas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de moneda, el riesgo de tasa de interés, el riesgo de crédito, la posibilidad de uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y sobre cómo deben invertirse las excedentes de liquidez.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria, los cuales son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

A. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten a los ingresos de la Compañía o al valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo del mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la razonabilidad.

Riesgo de moneda

Es el riesgo que el valor razonable de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. Las principales transacciones en moneda extranjera son en soles y están relacionadas principalmente, con el efectivo y equivalentes al efectivo mantenido, cuentas por cobrar y por pagar y préstamos, las que determinan activos y pasivos en dicha moneda. La exposición al riesgo de moneda es monitoreada periódicamente. La Compañía no ha evaluado el establecer operaciones o procedimientos formales para cubrir la exposición al tipo de cambio.

Exposición al riesgo de moneda

Los importes en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del período sobre el que se informa son los siguientes:

<i>En miles de soles</i>	2022	2021
Activos	55,589	115,804
Pasivos	(12,807)	(14,034)
Exposición neta del estado de situación financiera	42,782	101,770

Dichos saldos han sido expresados en soles a los siguientes tipos de cambio del mercado libre de cambios publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante, SBS) vigentes al 31 de diciembre, como sigue:

<i>En dólares estadounidenses</i>	2022	2021
S/ 1.00 – activos	0.2626	0.2513
S/ 1.00 – pasivos	0.2618	0.2506

La Compañía ha registrado una ganancia neta por diferencia en cambio por miles de US\$ 498 durante el 2022 (pérdida neta por miles de US\$ 1,685 durante el 2021).

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Un fortalecimiento (debilitamiento) razonablemente posible en el dólar estadounidense frente al sol, habría afectado la medición de los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera y afectado los resultados en los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés se mantienen constantes e ignora el impacto de las ventas y las compras previstas:

<i>Efecto en miles de dólares estadounidenses</i>	Resultado del período	
	Fortalecimiento	Debilitamiento
Al 31 de diciembre de 2022		
PEN (movimiento del 5%)	562	(562)
Al 31 de diciembre de 2021		
PEN (movimiento del 5%)	4,337	(4,337)

B. Riesgo de tasas de interés

La Compañía está expuesta al riesgo de tasas de interés, el cual es principalmente originado por la obtención de endeudamientos a tasa de interés variables. Los instrumentos financieros que someten a la Compañía al riesgo de tasas de interés se encuentran reflejados en la sección de riesgo de liquidez en esta misma nota.

El endeudamiento de corto y largo plazo pactado a tasas variables representa el 100% del total de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2022 y de 2021. La Gerencia vigila continuamente la evolución de las tasas de interés a fin de que los cambios en dichas tasas no afecten significativamente los resultados de la Compañía.

Exposición al riesgo de tasa de interés

La situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Compañía que devengan interés informada a la Gerencia del Grupo es la siguiente:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	Importe nominal	
	2022	2021
Instrumentos a tasa fija		
Activos financieros	29,383	43,558
	29,383	43,558
Instrumentos a tasa variable		
Préstamos	(355,000)	(355,000)
	(355,000)	(355,000)

Análisis de sensibilidad del valor razonable para instrumentos de tasa fija

La Compañía no contabiliza activos y pasivos financieros a tasa fija al valor razonable con cambios en resultados, y la Compañía no designa derivados como instrumentos de cobertura según un modelo de contabilización de cobertura de valor razonable. Por lo tanto, una variación en las tasas de interés a la fecha de presentación no afectaría el resultado.

En opinión de la Gerencia la Compañía, un incremento de 50 puntos básicos en la tasa de interés variable de sus préstamos, no tendrían un impacto significativo en los estados financieros.

Análisis de sensibilidad del valor razonable para instrumentos de tasa variable

Una variación razonablemente posible de 100 puntos de base en las tasas de interés al 31 de diciembre de 2022 habría aumentado (disminuido) el patrimonio y resultado en miles de US\$ 8,950 (miles de US\$ 3,309 de aumento (disminución) en el patrimonio y resultado al 31 de diciembre de 2021).

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Otros riesgos de precio

La Compañía no está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de venta de sus bienes y servicios debido a que la tarifa se define en soles usando el tipo de cambio venta promedio de los 5 últimos días del mes anterior a la facturación, publicado por la SBS. Así también la tarifa es regulada, y ésta remunera la inversión realizada por la Compañía. La tarifa está fijada por un período de 8 años desde la puesta en operación comercial, es decir, hasta el 30 de abril de 2026.

C. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los activos financieros de la Compañía.

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar comerciales. Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en instituciones financieras cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo "A".

Cuentas por cobrar comerciales

Respecto de clientes la Compañía evalúa su calidad crediticia, tomando en consideración su posición financiera y la experiencia pasada. Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por la Gerencia sobre la base de las calificaciones internas o externas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

Los ingresos de actividades ordinarias del año 2022 se concentran principalmente en los siguientes clientes: Corporación Aceros Arequipa S.A. (71 %) y Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A. (4%).

Los ingresos de actividades ordinarias del año 2021 se concentran principalmente en los siguientes clientes: Corporación Aceros Arequipa S.A. (12%) y Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A.C. (30%). En opinión de la Gerencia de la Compañía el riesgo por concentración de créditos está alineado con las operaciones y proyecciones de la Compañía.

D. Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes al efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. En caso de necesidad de liquidez, la Compañía cuenta con el respaldo de GEB para financiar sus operaciones y con líneas de crédito disponibles en instituciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, todo el pasivo que presenta la Compañía es considerado como de vencimiento corriente, a excepción de los pasivos por arrendamiento y préstamo sindicado que son presentado en su parte corriente y no corriente.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Exposición al riesgo de liquidez

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros a la fecha de presentación. Los importes se presentan brutos y no descontados, e incluyen los pagos de intereses contractuales y excluyen el impacto de los acuerdos de compensación:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	Importe en libro	Flujos de efectivo contractuales		
		Total	Menos de 1 año	1 – 5 años
Al 31 de diciembre de 2022				
Préstamos	360,852	(399,187)	(19,537)	(379,650)
Cuentas por pagar comerciales	12,793	(12,793)	(7,170)	(5,623)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	531	(531)	(531)	-
	374,176	(412,511)	(27,238)	(385,273)
Al 31 de diciembre de 2021				
Préstamos	354,851	(375,589)	(6,857)	(368,732)
Cuentas por pagar comerciales	17,047	(17,047)	(8,967)	(8,080)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	195	(195)	(195)	-
	372,093	(392,831)	(16,019)	(376,812)

Durante el año 2021 se negoció un fraccionamiento de las facturas del período de julio a diciembre con Transportadora de Gas del Perú por miles de US\$ 10,145, con 0% de interés pagaderas en 96 meses.

E. Administración de riesgo de capital

La Compañía maneja su capital para asegurar que pueda continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (préstamos con tercero menos efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Índice de endeudamiento neto

La Gerencia de Finanzas y Administración de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, la Gerencia de Finanzas y Administración considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital.

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2022	2021
Préstamos	360,852	354,851
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	(32,102)	(39,031)
Total deuda neta	328,750	315,820
Total patrimonio	45,461	64,670
Índice de endeudamiento neto	7.23	4.88

La Gerencia de la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, el cual se calcula dividiendo la deuda neta entre el patrimonio total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes al efectivo.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

F. Clasificación contable y valor razonable

A continuación, se presenta los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable.

Además, para el año en curso tampoco se requiere la revelación del valor razonable de los pasivos por arrendamiento.

	Valor en libros		
	Activos financieros al costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total
<i>En miles de dólares estadounidenses</i>			
Al 31 de diciembre de 2022			
Activos financieros no medidos a valor razonable			
Efectivo y equivalentes al efectivo	32,102	-	32,102
Cuentas por cobrar, activos del contrato y otras cuentas por cobrar (*)	35,649	-	35,649
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	27,643	-	27,643
	95,394	-	95,394
Pasivos financieros no medidos a valor razonable			
Préstamos	-	(360,852)	(360,852)
Cuentas por pagar comerciales	-	(12,793)	(12,793)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	(531)	(531)
	-	(374,176)	(374,176)
Al 31 de diciembre de 2021			
Activos financieros no medidos a valor razonable			
Efectivo y equivalentes al efectivo	39,031	-	39,031
Cuentas por cobrar, activos del contrato y otras cuentas por cobrar (*)	84,569	-	84,569
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	787	-	787
	124,387	-	124,387
Pasivos financieros no medidos a valor razonable			
Préstamos	-	(354,851)	(354,851)
Cuentas por pagar comerciales	-	(17,047)	(17,047)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	(195)	(195)
	-	(372,093)	(372,093)

(*) No incluye tributos, anticipos recibidos y otorgados, ni pasivos laborales.

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no difieren significativamente de sus valores razonables, debido a su vencimiento a corto plazo.

La Gerencia de la Compañía estima que el valor en libros de aquellos instrumentos financieros no corrientes registrados al costo amortizado se aproxima a su valor razonable debido principalmente a que los activos se encuentran descontadas a tasas de mercado y los pasivos no incluyen capitalización de costos de la deuda y se devengan a tasas variables.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2022	2021
Fondos fijos	19	102
Cuentas corrientes	24,059	38,929
Depósito a plazo	8,024	-
	32,102	39,031

La Compañía mantiene cuentas corrientes en bancos locales, los cuales están denominados en soles y dólares estadounidenses. Estos fondos son de libre disponibilidad y no devengan intereses. El deterioro del efectivo y equivalentes al efectivo ha sido medido sobre la base de pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones.

La Compañía considera que su efectivo y equivalentes al efectivo tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

6. Cuentas por Cobrar, Activos del Contrato y Otras Cuentas por Cobrar

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2022	2021
Recibos de distribución por cobrar (a) (c)	34,360	128,494
Servicios por facturar	5,276	7,502
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar comerciales	(4,386)	(51,827)
	35,250	84,169
Impuestos por recuperar (b)	13,116	9,594
Gastos pagados por anticipado	718	657
Préstamos al personal	29	19
Anticipos a proveedores	15	14
Depósitos en garantía	12	12
Préstamos por cobrar a terceros	2	28
Entregas a rendir	2	17
Otros	354	323
	14,248	10,664
	49,498	94,833
Porción corriente	33,583	67,534
Porción no corriente	15,915	27,299
	49,498	94,833

- (a) Las cuentas por cobrar comerciales se originan principalmente por (i) el suministro de gas natural a clientes en las localidades de Pisco, Chincha, Ica, Nasca y Marcona; (ii) facturación de derechos de conexión y habilitación de clientes residenciales, comercios e industriales y (iii) intereses moratorios y compensatorios de las cuentas por cobrar de grandes clientes.

El cobro de las instalaciones internas residenciales se realizaba entre 1 y 10 años generando intereses de 8% anual. Actualmente estas instalaciones internas las realizan contratistas independientes directamente, los cuales son pagados por el Estado.

- (b) Al 31 de diciembre de 2022, comprende principalmente el crédito fiscal por IGV pagado en la adquisición de bienes y servicios por miles de US\$ 12,092 (miles de US\$ 9,189 al 31 de diciembre de 2021) principalmente relacionados con la construcción de la red de ductos, el cual fue utilizado como crédito contra el IGV que resulte aplicable a futuras ventas de bienes y/o prestación de servicios gravados con el referido impuesto.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

- (c) Desde el 2015, la Compañía registra ingresos por tres grandes clientes por servicios de distribución de gas natural, bajo la modalidad take or pay, en la cual el comprador está obligado a pagar la capacidad reservada, consuman o no el gas contratado. Sin embargo, dos de estos clientes no cumplen con lo acordado, debido a que a su juicio sólo están obligados a pagar por el gas consumido. Por este motivo, estos clientes acudieron al ente regulador para reclamar una supuesta ilegalidad en sus contratos de distribución. Como consecuencia, Compañía tuvo que acudir a la vía judicial de amparo.

A fines del período 2019, la Gerencia contrató a un asesor legal externo para iniciar los procesos arbitrales, judiciales y de cobro de las deudas pendientes de estos clientes, concluyendo que existe una alta probabilidad de lograr un resultado favorable para la Compañía relacionada con la capacidad reservada (o take or pay), considerando que podría resolverse en los próximos ejercicios económicos; sin embargo, en 2021 se ha reconocido un deterioro por pérdidas esperadas de estas cuentas por cobrar por miles de US\$ 19,953 para EGASA y EGESUR, teniendo una provisión de deterioro acumulado de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 por miles de US\$ 47,308 para estos dos clientes.

Durante el año 2022, la Compañía castigó las cuentas por cobrar mantenidas con EGASA y EGESUR por concepto de capacidad reservada (o take or pay) como consecuencia del fallo desfavorable en los procesos arbitrales, (nota 1(c)).

La Compañía efectúa mensualmente un análisis de la antigüedad de la cartera vencida con la finalidad de determinar las deudas de difícil cobro. Las deudas vencidas con una antigüedad superior a 361 días son consideradas como no recuperables y se reconocen como gasto en el período en el cual son detectadas.

Evaluación de pérdida crediticia esperada para clientes

La Compañía considera el modelo simplificado, donde se estima tasas de incumplimiento (factores de pérdida esperada) que se aplicarán a los saldos de las cuentas por cobrar para determinar el valor de pérdida crediticia esperada (estimación de cobranza dudosa).

1. La Gerencia de la Compañía ha basado la metodología de cálculo bajo las siguientes premisas consideradas como fuentes de incertidumbre:
 - (i) La segmentación de las cuentas por cobrar a clientes se efectuará de la siguiente manera:
 - I. Tipo de saldo pendiente de pago (financiado o no financiado).
 - II. Tipos de clientes (residencial, comercial, gran cliente, Otros) y/o
 - III. Tipo de negocio (gas doméstico, internas, otros).
2. Las tasas de incumplimiento de pago se calcularán con base en la experiencia de incobrabilidad de la data histórica de la empresa: (i) ventas e (ii) incobrables incurridos relacionados a las ventas.
3. La data histórica seleccionada debe reflejar condiciones crediticias similares a las vigentes.

Se revisará si hay variables macroeconómicas que han tenido un impacto en las tasas de incumplimiento históricas con la finalidad de realizar un ajuste prospectivo al porcentaje. No se ajustarán las tasas en caso no existan correlación entre la morosidad de la cartera y las principales variables macroeconómicas (PBI, Inflación y Desempleo).

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

La siguiente tabla detalla el perfil de los riesgos de las cuentas por cobrar basándose en la matriz de provisiones de la Compañía para estos clientes. Ya que la experiencia histórica de pérdida crediticia indica que hay ciertas diferencias en los patrones de pérdida para los diferentes segmentos de clientes, la estimación de cuentas incobrables se basa en el estado de vencimiento de la deuda considerando entre las bases de clientes de la Compañía:

	Tipo de cliente		
	Residencial	Comercial	Industrial
Días de atrasos			
Antes del vencimiento	6%	4%	0%
1-30	8%	5%	0%
31-60	22%	14%	1%
61-90	34%	19%	2%
91-120	43%	24%	4%
121- 150	50%	28%	6%
151 - 180	57%	34%	7%
181 - 210	65%	41%	8%
211 - 240	73%	48%	12%
241 – 270	82%	56%	20%
271 – 300	88%	62%	41%
301 – 330	93%	67%	70%
331 – 360	96%	76%	73%
> 361	100%	100%	100%

En opinión de la Gerencia, la estimación por deterioro de cuentas por cobrar comerciales y las garantías solicitadas, son suficientes para cubrir cualquier eventual riesgo en la recuperación de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa de pérdida promedio esperada incluye el promedio de las tasas de pérdida esperada para las categorías residencial, comercio e industria. Asimismo, la estimación de pérdida esperada incluye la provisión por financiamiento y cartera en litigio.

El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar comerciales durante el año fue el siguiente:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	<i>Nota</i>	2022	2021
Saldo inicial		51,827	49,889
Adiciones		29,490	19,953
Recupero		(187)	-
Castigos	1(c)	(76,744)	(18,015)
Saldo final		4,386	51,827

Al 31 de diciembre de 2022, la Gerencia de la Compañía consideró necesario constituir una estimación por deterioro de cuentas por cobrar por concepto de instalaciones internas y por el servicio de distribución de gas por miles de US\$ 29,490 (miles de US\$ 19,953 al 31 de diciembre de 2021), que se muestra en el estado de resultados y otros resultados integrales.

7. Suministros

Los suministros están compuestos principalmente por las tuberías ubicadas en Marcona, provenientes de la construcción de la Red Troncal en Ica, las cuales serán utilizadas principalmente para la construcción de los ductos para la conexión de nuevos clientes industriales con los que la Compañía se encuentra en negociación.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario constituir una estimación por desvalorización de suministros para cubrir el riesgo de deterioro a la fecha del estado de situación financiera.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

8. Instalaciones, Mobiliario y Equipo

El movimiento en el costo y de su correspondiente depreciación acumulada de instalaciones, mobiliario y equipo, por los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	Instalaciones	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos de cómputo	Equipos diversos	Obra en curso	Total
Costo							
Saldo al 1 de enero de 2021	747	96	1,430	1,268	1,998	-	5,539
Adiciones	-	-	-	3	9	-	12
Retiros	-	-	(57)	-	(74)	-	(131)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	747	96	1,373	1,271	1,933	-	5,420
Adiciones	57	-	4	-	40	54	155
Saldo al 31 de diciembre de 2022	804	96	1,377	1,271	1,973	54	5,575
Depreciación acumulada:							
Saldo al 1 de enero de 2021	(427)	(16)	(979)	(968)	(1,107)	-	(3,497)
Adiciones	(10)	(5)	(136)	(43)	(210)	-	(404)
Retiros	-	-	42	-	27	-	69
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(437)	(21)	(1,073)	(1,011)	(1,290)	-	(3,832)
Adiciones	(12)	(4)	(130)	(65)	(171)	-	(382)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(449)	(25)	(1,203)	(1,076)	(1,461)	-	(4,214)
Importe en libros							
Total al 31 de diciembre de 2022	355	71	174	195	512	54	1,361
Total al 31 de diciembre de 2021	310	75	300	260	643	-	1,588

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el cargo por depreciación se presenta en el rubro de gastos generales y administrativos en el estado de resultados y otros resultados integrales (nota 17).

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus instalaciones, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad. En opinión de la Gerencia, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

9. Arrendamientos

La Compañía tiene contratos de arrendamiento de edificaciones utilizados en sus operaciones. Los arrendamientos generalmente tienen plazos de arrendamiento de entre 1 y 10 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Generalmente, la Compañía tiene restricciones para asignar y subarrendar los activos arrendados. Los contratos de arrendamiento comprenden pagos de arrendamiento fijos.

La Compañía también tiene ciertos arrendamientos de activos con plazos de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de equipos diversos (computadoras) clasificados como arrendamientos de bajo valor. La Compañía aplica la exención al reconocimiento para los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

i. Activos por derecho de uso

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos durante el período:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	Edificaciones	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	98	98
Bajas	(69)	(69)
Altas	1,711	1,711
Cargo por depreciación del año	(85)	(85)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,655	1,655
Altas	21	21
Cargo por depreciación del año	(172)	(172)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,504	1,504

El gasto por depreciación por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 se presenta como gastos generales y administrativos en el estado de resultados y otros resultados integrales (nota 17).

ii. Pasivos por arrendamiento

A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el período:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2022	2021
Balance al 1 de enero	1,672	100
Adiciones	21	1,659
Intereses devengados	44	16
Pagos por arrendamientos	(151)	(103)
Balance al 31 de diciembre	1,586	1,672
Porción corriente	151	106
Porción no corriente	1,435	1,566
	1,586	1,672

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

iii. Importe reconocido en el estado de resultados y otros resultados integrales

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2022	2021
Arrendamientos bajo NIIF 16		
Gasto por depreciación de activos por derecho de uso	172	85
Gasto por intereses por pasivos por arrendamiento	44	16
Total monto reconocido en resultados	216	101

iv. Importe reconocido en estado de flujos de efectivo

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2022	2021
Total salida de efectivo para arrendamientos	151	103

v. Opciones de extensión

Algunos arrendamientos contienen opciones de extensión que la Compañía puede ejercer hasta un año antes del final del período de contrato no cancelable. Siempre que sea posible, la Compañía busca incluir opciones de extensión en nuevos arrendamientos para proporcionar flexibilidad operativa. Las opciones de extensión mantenidas son ejercitables solo por la Compañía y no por los arrendadores. La Compañía evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de extensión. La Compañía reevalúa si es razonablemente seguro ejercer las opciones si hay un evento significativo o cambios significativos en las circunstancias bajo su control.

10. Activos Intangibles

A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	Bienes de la concesión y activos del contrato			Total
	Bienes de distribución	Activos del contrato	Software y otros	
Costo				
Al 1 de enero de 2021	405,720	1,850	4,698	412,268
Adiciones	16	3,907	253	4,176
Transferencias	2,801	(2,817)	16	-
Al 31 de diciembre de 2021	408,537	2,940	4,967	416,444
Adiciones	-	3,171	447	3,618
Transferencias	4,101	(4,101)	-	-
Bajas	(363)	-	-	(363)
Al 31 de diciembre de 2022	412,275	2,010	5,414	419,699
Amortización acumulada				
Al 1 de enero de 2021	(67,229)	-	(2,127)	(69,356)
Amortización del año	(15,929)	-	(429)	(16,358)
Al 31 de diciembre de 2021	(83,158)	-	(2,556)	(85,714)
Amortización del año	(14,639)	-	(507)	(15,146)
Al 31 de diciembre de 2022	(97,797)	-	(3,063)	(100,860)
Deterioro acumulado				
Al 1 de enero de 2021	(64,781)	-	-	(64,781)
Estimación de deterioro del año (e)	33,000	-	-	33,000
Al 31 de diciembre de 2021	(31,781)	-	-	(31,781)
Estimación de deterioro del año (e)	20,000	-	-	20,000
Al 31 de diciembre de 2022	(11,781)	-	-	(11,781)
Costo neto				
Al 31 de diciembre de 2021	293,598	2,940	2,411	298,949
Al 31 de diciembre de 2022	302,697	2,010	2,351	307,058

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

- (a) Los bienes de la concesión representan los derechos de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. El costo activado representa el valor invertido en la red de distribución (activos de la concesión), y se registra y amortiza de acuerdo con la política contable descrita en la nota 3.H.

El 30 de abril de 2014, iniciaron operación la red troncal y ramales que suministran gas a las ciudades de Marcona y Nazca; por tanto, desde esa fecha se registra la amortización para el total de los bienes de la concesión.

- (b) Los bienes de distribución en proceso corresponden a activos del contrato representados por construcciones de redes que a la fecha del estado de situación financiera no han sido gasificados. Una vez que los mismos son gasificados se transfieren al rubro de "bienes de distribución".
- (c) El gasto por amortización y del deterioro relacionado se presenta en el rubro costo de servicio de distribución de gas natural, en el estado de resultados y otros resultados integrales. Bajo el método de amortización, la Compañía ha reconocido durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 un gasto por amortización de los bienes de la concesión por miles de US\$ 14,639 (por miles de US\$ 15,929 en el 2021) (nota 16). Con base en las estimaciones realizadas por la Compañía, al cierre del este ejercicio, la inversión se recuperará en su totalidad a través del cobro tarifario y no se genera recuperación a través de participación residual de los bienes de la concesión por medio del valor contable neto de los activos.
- (d) La vida útil del software ha sido estimada en 10 años.
- (e) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía ha realizado proyecciones de los flujos de caja esperados para los próximos años, que consideran una tasa de descuento que se estima refleja las condiciones del mercado. La tasa de descuento utilizada en el 2022 y 2021, fue de 7.33% y 6.58% respectivamente. En las proyecciones de ingresos y costos la Compañía consideró los principales contratos firmados con grandes clientes (nota 1.C). Estas proyecciones han sido revisadas y aprobadas por la Gerencia y presentadas al Directorio. De acuerdo con dichas proyecciones, la Gerencia ha estimado que el valor recuperable de los activos de la Compañía es mayor que su importe reconocido en libros, por lo cual, los estados financieros adjuntos contienen un recupero de deterioro por miles de US\$ 20,000 (el recupero de deterioro en el año 2021 fue por miles US\$ 33,000).

11. Préstamos

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2022	2021
Corriente		
Préstamo sindicado	5,575	1,785
	5,575	1,785
No corriente		
Préstamo sindicado	355,277	353,066
	355,277	353,066
	360,852	354,851

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

A. Términos y calendario de reembolso de la deuda

Los términos y condiciones de los préstamos pendientes son como sigue:

	Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
				Valor nominal	Importe en libras	Valor nominal	Importe en libras
<i>En miles de dólares estadounidenses</i>							
Préstamo sindicado	US\$	LIBOR + 1.75%	2024	360,852	360,852	354,851	354,851
Total pasivos que devengan intereses				360,852	360,852	354,851	354,851

- (a) El 24 de setiembre de 2019, la Compañía firmó un Préstamo Sindicado por miles de US\$ 355,000, el cual tuvo como bancos líderes a Mizuho Bank, Ltd., y BBVA, como agente administrativo a Mizuho. Los contratos de crédito y de garantías se encuentran bajo las leyes de Nueva York, Colombia y Perú.

La participación de los bancos (en adelante "los Prestamistas") es de la siguiente manera:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	Importe
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., New York Branch	85,000
Mizuho Bank, Ltd.	85,000
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	45,000
Banco de Sabadell, S.A., Miami Branch	26,000
Banco Santander S.A.	26,000
Export Development Canada	26,000
Banco de Bogota (Panamá) S.A.	26,000
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A.	18,000
Citibank, N.A. International Banking Facility	18,000
	355,000

El plazo contractual es de 60 meses, siendo el principal pagadero totalmente al final de este, más los intereses compensatorios devengados a dicha fecha. A la firma del contrato la Compañía canceló gastos de estructuración por miles de US\$ 3,400 y gastos de agente administrativo por miles de US\$ 25.

Este préstamo devenga intereses según la tasa LIBOR a 180 días más 1.75%. Los pagos de los intereses se efectuarán semestralmente en los meses de marzo y setiembre. Durante el año 2022 dicho préstamo devengó intereses por miles de US\$ 15,151 (miles de US\$ 6,993 en el año 2021) los cuales se presentan en el rubro "Gastos Financieros" del estado de resultados y otros resultados integrales.

La tasa LIBOR se discontinuará el 30 de junio del año 2023, por lo que la Gerencia de la Compañía se encuentra negociando junto a los prestamistas la tasa que sustituirá la LIBOR, la cual se estima sea la tasa SOFR (Secured Overnight Financing Rate).

Los fondos obtenidos de este préstamo tuvieron como finalidad principal el pago del préstamo Sindicado (por miles de US\$ 342,000 a favor de Banco Davivienda S.A., Banco de Bogotá S.A. Nassau, Banco de Bogotá S.A. Panamá y Corporación Andina de Fomento).

Este préstamo no cuenta con cumplimiento de covenants, debido a que se encuentra respaldado por una garantía corporativa otorgada por sus accionistas Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (GEB) y Transportadora de Gas Internacional, con el cual garantizan las obligaciones de pago del crédito.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

B. Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiamiento

	Pasivos		Patrimonio		Total
	Préstamos	Capital social emitido	Resultados acumulados	Reserva legal	
<i>En miles de dólares estadounidenses</i>					
Saldo al 1 de enero de 2022	354,851	46,180	17,475	1,015	419,521
Cambios por flujos de efectivo de financiamiento					
Pago de préstamos	(9,150)	-	-	-	(9,150)
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	345,701	46,180	17,475	1,015	410,371
Total otros cambios relacionados con pasivos	15,151	-	-	-	15,151
Total otros cambios relacionados con patrimonio	-	-	(20,957)	1,748	(19,209)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	360,852	46,180	(3,482)	2,763	406,313
Saldo al 1 de enero de 2021	354,248	37,044	10,151	-	401,443
Cambios por flujos de efectivo de financiamiento					
Pago de préstamos	(7,138)	-	-	-	(7,138)
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	347,110	37,044	10,151	-	394,305
Total otros cambios relacionados con pasivos	7,741	-	-	-	7,741
Total otros cambios relacionados con patrimonio	-	9,136	7,324	1,015	17,475
Saldo al 31 de diciembre de 2021	354,851	46,180	17,475	1,015	419,521

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

12. Cuentas por Pagar Comerciales

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

El saldo no corriente corresponde a que, durante el año 2021 la Compañía negoció un fraccionamiento de las facturas del período de julio a diciembre 2021 con Transportadora de Gas del Perú por miles de US\$ 10,145, sin interés y pagaderas en 96 meses. El saldo no corriente de la cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre de 2022 es de miles de US\$ 5,623 (miles de US\$ 8,080).

13. Beneficios a Empleados por Pagar

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2022	2021
Vacaciones por pagar	506	542
Bonificaciones por pagar	356	420
Compensación por tiempo de servicio	45	44
Sueldos y salarios por pagar	3	-
	910	1,006

14. Patrimonio**A. Capital social emitido**

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la estructura de participación accionaria de la Compañía fue como sigue:

	2022		2021	
	Acciones	Participación %	Acciones	Participación %
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	49,002,285	68.58	49,002,285	68.58
Transportadora de Gas del Interior S.A. E.S.P.	22,447,345	31.42	22,447,345	31.42
	71,449,630	100.00	71,449,630	100.00

El 25 de marzo 2021, mediante Junta Obligatoria Universal de Accionistas, se aprobó la capitalización de los resultados acumulados, obtenidos en el año 2020, después de deducir la reserva legal. El importe neto capitalizado fue por miles S/ 34,023 (equivalente a miles US\$ 9,136).

B. Reserva legal

La Ley General de Sociedades establece que no menos del 10% de las utilidades netas de una Compañía debe ser transferido a una reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital pagado.

Esta reserva no puede ser usada para la distribución de dividendos y su aplicación a compensar pérdidas y/o capitalización obliga a reponerla de utilidades futuras.

El 24 de marzo de 2022 por aprobación de la Junta Obligatoria Universal de Accionistas se determinó la reserva legal por miles US\$ 1,748, correspondiente al 10% de las utilidades obtenidas en el año 2022 (miles US\$ 14,475), la cual fue reconocida en los libros contables en este mismo año.

El 25 de marzo de 2021 por aprobación de la Junta Obligatoria Universal de Accionistas se determinó la reserva legal por miles US\$ 1,015, correspondiente al 10% de las utilidades obtenidas en el año 2020 (miles US\$ 10,151), la cual fue reconocida en los libros contables en este mismo año.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

C. Resultados acumulados

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo N° 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 5% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

15. Ingresos de Actividades Ordinarias**A. Flujos de ingresos**

La Compañía genera ingresos principalmente por la prestación de servicios de distribución y servicios relacionados.

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	63,349	84,006
Ingresos totales	63,349	84,006

B. Desagregación de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

En la siguiente tabla, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes se desagregan por mercado geográfico primario, principales productos y líneas de servicio y oportunidad del reconocimiento de ingresos.

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2022	2021
Líneas de productos principales		
Servicio de distribución de gas natural	58,650	78,687
Servicio de construcción del sistema de distribución	3,171	3,559
Venta de instalaciones internas	632	846
Derechos de conexión	509	509
Venta de materiales a contratistas	387	405
	63,349	84,006
Oportunidades de reconocimiento de ingresos		
Servicios transferidos a lo largo del tiempo	3,171	3,559
Servicios transferidos en un momento determinado	60,178	80,447
	63,349	84,006

C. Saldos del contrato

La siguiente tabla presenta información sobre cuentas por cobrar, activos del contrato y pasivos del contrato de contratos con clientes.

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2022	2021
Cuentas por cobrar incluidas en cuentas por cobrar comerciales	34,360	128,494
Activos del contrato	5,276	7,502
Pasivos del contrato	(3,225)	(3,696)

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Los activos del contrato se relacionan básicamente con los derechos de cobro a contraprestación por el servicio de distribución, suministro y transporte completados, pero no facturado a la fecha de presentación; los mismos que son contabilizados como derechos de cobro no facturados y como ingresos. Estos activos del contrato son transferidos a cuentas por cobrar al emitir la factura respectiva.

Los pasivos del contrato se relacionan básicamente con la contraprestación anticipada recibida de los clientes por los servicios de suministro, transporte y distribución. Este importe se reconocerá como ingreso cuando se concreten las condiciones señaladas en los contratos.

16. Costo del Servicio y de Ventas

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	<i>Nota</i>	2022	2021
Consumo de gas		15,984	15,177
Amortización bienes de la concesión	10	14,639	15,929
Transporte de gas		10,423	17,661
Costo de servicio de construcción del sistema de distribución		3,171	3,559
Costo de servicios de instalación		425	751
Recupero de deterioro de bienes de la concesión	10	(20,000)	(33,000)
Costo por venta materiales a contratistas		396	387
		25,038	20,464

17. Gastos Generales y Administrativos

Comprenden lo siguiente:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	<i>Nota</i>	2022	2021
Cargas de personal (b)		4,488	4,594
Servicios prestados por terceros (a)		3,657	3,767
Cargas diversas de gestión		2,386	2,307
Tributos		1,085	783
Amortización	10	507	429
Provisiones para litigios (c)		396	110
Depreciación	8	382	404
Compensación por tiempo de servicio		316	310
Depreciación de activos por derecho	9	172	85
		13,389	12,789

(a) Los servicios prestados por terceros comprenden principalmente:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2022	2021
Gastos por asesorías	2,571	2,687
Mantenimiento de equipos	316	31
Arrendamientos	230	333
Servicios básicos	185	301
Gastos de viaje	124	30
Gastos de publicidad	36	71
Gastos de movilidad y transporte	30	16
Servicios varios	165	298
	3,657	3,767

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

- (b) Las cargas de personal comprenden principalmente:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2022	2021
Sueldos	2,951	2,967
Gratificaciones y bonificaciones	1,056	1,070
Segura EPS	214	224
Cargas sociales	186	206
Capacitaciones	30	34
Vacaciones	23	25
Otros menores	28	68
	4,488	4,594

- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía mantiene provisiones de litigios laborales reconocidos en sus estados financieros por miles de US\$ 396 y US\$ 110, respectivamente.

18. Situación Tributaria***Régimen tributario del impuesto a las ganancias******Tasas impositivas***

- A. La Compañía cuenta con un convenio de estabilidad jurídica, por lo cual calcula el gasto de impuesto a la renta con una tasa del 30% (nota 1.E.ii).

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional del 5%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

- B. De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) que haya suscrito el país y que se encuentre vigente. Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y de 2021

Determinación del Impuesto a las Ganancias

- C. La Compañía no ha determinado materia imponible debido a que ha generado pérdidas tributarias arrastrables que han compensado su determinación y no han originado impuestos por pagar.

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2022	2021
Corriente	-	-
Diferido	-	-
	-	-

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2022		2021	
(Pérdida) ganancia antes de impuestos	(19,209)	(100.00%)	17,475	100.00%
Impuesto corriente según tasa teórica	(5,763)	(30.00%)	5,242	30.00%
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones	5,763	30%	(3,675)	(21.03%)
Impuesto a las ganancias	-	-	-	-

Pérdida tributaria arrastrable

- D. De acuerdo con la legislación tributaria vigente, existen dos sistemas para la compensación de la pérdida tributaria arrastrable. El Sistema A que consiste en la utilización de la pérdida tributaria generada desde el año de su devengo y con un plazo máximo de cuatro años para su utilización, luego de ese plazo se considera que dicha pérdida tributaria ha prescrito. El Sistema B establece que la pérdida tributaria arrastrable no prescribe y que podrá ser utilizada hasta que se agote, compensando solo el 50% de la materia imponible que se genere en el ejercicio. La ocasión de la elección de la pérdida tributaria arrastrable se dará con motivo de la presentación de la declaración jurada anual del Impuesto a la Renta en el primer año de su generación y no estará sujeta a modificaciones posteriores sino hasta que se agoten o extingan las pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía optó por el Sistema A y ha determinado su pérdida tributaria arrastrable en miles de US\$ 101,002 (miles de US\$ 44,860 al 31 de diciembre de 2021). A la fecha de presentación de los estados financieros, no ha prescrito su pérdida tributaria.

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	Por año	Vencimiento	Saldo acumulado
2019	18,457	2023	18,457
2022	82,545	2026	82,545
			101,002

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el impuesto a la renta diferido activo no reconocido relacionado con pérdidas tributarias arrastrables asciende a miles de US\$ 30,301 y miles de US\$ 13,458, respectivamente, dicho activo diferido por impuestos no ha sido reconocido debido a que la Compañía, sobre la base de sus proyecciones futuras, no considera que se generará renta neta imponible suficiente para compensar la pérdida.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Impuesto temporal a los activos netos

- E. La Compañía está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2022 y 2021 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución. La Compañía ha calculado el Impuesto temporal a los activos netos para el año 2022 de miles de US\$ 969 (miles de US\$ 405 en el año 2021).

Impuesto a las transacciones financieras

- F. Por los ejercicios 2022 y 2021, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de transferencia

- G. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el período gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (sujeto a límites de materialidad), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (sujeto a límites de materialidad) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País. Estas dos últimas declaraciones son exigibles a partir del ejercicio gravable 2018.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicado el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

Así, la fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2021 fue durante junio de 2022, de acuerdo con el cronograma de vencimientos publicado por la Autoridad Tributaria. En el caso de la declaración jurada Reporte Local, del ejercicio gravable 2020, estas se presentaron en junio de 2021 conforme el cronograma de obligaciones tributarias mensuales previsto para el período tributario de mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 163-2018-SUNAT, publicado el 29 de junio de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3561 a efectos de la declaración jurada Reporte Maestro y el Formulario Virtual N° 3562 a efectos de la declaración jurada Reporte País por País, así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

En el caso de la declaración jurada Reporte Maestro del ejercicio gravable 2020, estas se presentaron durante octubre de 2021 conforme el cronograma de obligaciones tributarias mensuales previsto para el período tributario de setiembre publicado por la Autoridad Tributaria.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la Compañía tiene la obligación de presentar el reporte local descrito líneas arriba.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias significativas al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Revisión fiscal de la Autoridad Tributaria

- H. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

Durante el año 2021, la declaración jurada del impuesto a la renta del año 2016 fue fiscalizada por la Autoridad Tributaria y como resultado de esta fiscalización, se determinó una menor pérdida tributaria correspondiente a este período, motivo el cual la compañía rectificó la declaración jurada anual de dicho período. No se determinaron pasivos por pagar.

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2018 al 2022 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Incertidumbre sobre tratamiento de Impuesto a las Ganancias

- I. La Compañía ha realizado una evaluación de las posiciones inciertas sobre tratamientos tributarios de acuerdo con la CINIIF 23 y determinó, con base en su estudio de cumplimiento de impuestos y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales. La Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas

- J. Asimismo, mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la posibilidad de la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

19. Transacciones y Saldos con Partes Relacionadas**A. Controladora y Controladora principal**

La parte mayoritaria de las acciones de la Compañía corresponden a la Controladora (GEB), representando indirectamente por el 68.58 % de su capital accionario al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

B. Transacciones con partes relacionadas

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	Valor de transacción para el año terminado el 31 de diciembre		Saldo pendiente al 31 de diciembre	
	2022	2021	2022	2021
Servicios otorgados				
Dunas Energía, S.A. (ii)	756	-	25,639	-
Electro Dunas S.A.A.	9,956	9,056	2,004	786
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	66	-	-	-
Cantalloc S.A.C.	4	4	-	1
EEBIS S.A.C.	-	98	-	-
	10,782	9,158	27,643	787
Porción corriente	-	-	8,005	787
Porción no corriente	-	-	19,638	-
	-	-	27,643	787

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	Valor de transacción para el año terminado el 31 de diciembre		Saldo pendiente al 31 de diciembre	
	2022	2021	2022	2021
Servicios recibidos				
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	1,228	138	203	58
Grupo Energía Bogotá, S.A.	44	-	169	-
Electro Dunas S.A.A.	371	309	110	110
Cantalloc S.A.C.	214	136	49	27
	1,857	583	531	195

- i. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las cuentas por cobrar y por pagar corrientes a partes relacionadas de vencimiento corriente, no devengan intereses y no tienen garantías específicas.
- ii. Con fecha 25 de enero 2022, la Compañía y la empresa Dunas Energía S.A.A. (Dunas Energía) han firmado un contrato de mutuo, mediante el cual la Compañía ha entregado a Dunas Energía el importe por miles de US\$ 30,000 en calidad de préstamo. El plazo establecido es de 5 (cinco) años a partir de la fecha de desembolso del dinero. El pago se realizará en cuotas trimestrales. El saldo del contrato mutuo al 31 de diciembre de 2022 es de miles US\$ 25,639.

Contugas S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y de 2021

La tasa de interés compensatorio establecida en el contrato es una tasa fija efectiva anual en dólares estadounidenses de 2.91 %, y que es aplicable sobre el total adeudado.

Con fecha 21 de diciembre de 2022, la Compañía y su relacionada Dunas Energía S.A.A. firmaron una adenda al contrato de mutuo, en la cual se establece que a partir del 1 de enero del 2023 se ajusta el plazo del mismo hasta el 24 de setiembre de 2024, las cuotas se darán semestralmente y será solo por el interés pactado y el saldo total adeudado deberá ser amortizado por la Compañía al término del contrato. Adicionalmente, se modifica la tasa de interés, siendo ésta la tasa aplicable al Crédito Sindicado (nota 11), la misma que será aplicable sobre el total adeudado al 2 de enero de 2023.

- iii. Con excepción del contrato de mutuo con Dunas Energía S.A.A., todos los saldos pendientes con estas partes relacionadas son valorizados en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados con efectivo dentro de doce meses después de la fecha de la transacción. Ninguno de los saldos está garantizado. No se ha reconocido ningún gasto en el año corriente ni el anterior por deudas incobrables relacionadas con importes adeudados por partes relacionadas.
- iv. Con fecha 11 de noviembre 2021 se firma un nuevo contrato con Gas Natural de Lima y Callao (Cálidda) por el Subarrendamiento de oficinas administrativas, estacionamientos y depósitos. En este se expresa que el servicio se computará desde el 1 de agosto 2021 y hasta por 10 años.
- v. El 28 de diciembre de 2021 se firma la Adenda N° 1 al Contrato de Arrendamiento de Oficinas Administrativas y Prestación de Servicios Compartidos – Sede Ica, Pisco y Chincha N° 4600002034 de fecha 29 de noviembre de 2019 con ElectroDunas S.A.A., en el cual se modifica el alcance y valor de la renta mensual. La aplicación de estos acuerdos entra en vigor desde 1 de agosto de 2021.

C. Personal clave de la Gerencia

La Compañía considera como personal clave de la Gerencia a aquellos funcionarios con autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades. La Compañía reconoció todos los gastos del personal clave en el estado de resultados y otros resultados integrales siendo el importe en el año 2022 por miles de US\$ 1,077 y en el año 2021 por miles de US\$ 1,231.

20. Compromisos y Contingencias

Contingencias

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales externos, la Compañía no mantiene contingencias pendientes de resolución al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Fianzas

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantiene cartas fianzas otorgadas emitidas por miles de US\$ 28,186 y miles de S/ 977 (miles de US\$ 26,028 al 31 de diciembre de 2021).

El fraccionamiento de TGP está garantizado con una carta fianza por miles US\$ 11,077.

21. Hechos Posteriores

Entre el 1 de enero de 2022 y hasta la fecha de aprobación de estos estados financieros, no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones adicionales en los mismos al 31 de diciembre de 2021, además de los mencionados.